

USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, UN NUEVO VIEJO DESAFÍO

Isabel Amélia Costa Mendes¹

Margarita Antonia Villar Luis²

Desde los años 80, Organizaciones Internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, Ministerios y Secretarías responsables por directrices locales de salud de varios países reconocen las consecuencias del uso de sustancias psicoactivas, no sólo para el individuo que las consume sino también para la familia, otras personas próximas y para la comunidad en general.

Un informe con los datos sobre la salud en el mundo referente al año de 2002 indicaba que 8,9% del peso global de enfermedades resulta del consumo de sustancias psicoactivas. Ese mismo informe demostraba que en el 2000 el consumo de tabaco estaba presente en 4,1%, el alcohol en 4% y las drogas ilícitas en 0,8% del peso global de las enfermedades. Parte de esa carga, relacionada al consumo de sustancias y las dependencias químicas, resulta de problemas de origen sanitaria y social. Se incluye en esa pléyade de diseminación del VIH/ SIDA a través del uso de drogas inyectables⁽¹⁾.

Los varios problemas de salud asociados al consumo y a la dependencia del tabaco, alcohol y de otras sustancias lícitas e ilícitas demandan mayor atención por parte de los profesionales de la salud y solicitan respuestas y políticas públicas apropiadas que propongan a resolver o al menos minimizar esos problemas en las distintas sociedades. El conocimiento sobre las cuestiones relacionadas al uso de sustancias y las dependencias químicas posee todavía muchos vacíos que deben de ser llenados. Es importante reunir esfuerzos provenientes de representantes de todos los segmentos sociales, políticos, legisladores, investigadores, profesionales de la salud y otros grupos de la sociedad civil.

En lo que se refiere a los profesionales de la salud, el problema de las dependencias químicas no es una novedad; difícilmente alguno de ellos no cuidó de un usuario de sustancias psicoactivas con patología asociada al consumo de alcohol o tabaco. La cuestión que se impone en el momento es el cambio de actitud en relación a esa clientela, pues el prejuicio y la discriminación están entre los principales obstáculos al tratamiento y a los cuidados de personas con dependencia química y problemas asociados.

Estudio de la Organización Mundial de la Salud realizado en 2001 con objeto de evaluar las actitudes ante 18 incapacidades en 14 países demostró que el "uso nocivo de sustancias" estaba en primero o entre los primeros lugares en términos de desaprobación o prejuicio social⁽²⁾.

Entre las personas que emitieron sus opiniones se encuentran los profesionales de salud y ciertamente los enfermeros no son una excepción, inclusive porque ya hay estudios hechos en los Estados Unidos y Brasil que muestran el desconforto del enfermero en trabajar con esa población, así como el poco conocimiento teórico-práctico que reciben durante la formación.

Hay de entenderse que el consumo de sustancias psicoactivas hace y continuará siendo parte cotidiana del trabajo del enfermero y de otros miembros del equipo de salud; no se puede más ignorar su presencia, a veces mucho más próximo de lo que se desea, mas ni por eso debe ser negada. El uso de alcohol y otras drogas está ocupando un lugar en la sociedad antes ocupado por otros hábitos; es innegable que las personas (jóvenes y adultos) buscan

¹ Presidente del Consejo Director de la Revista Latinoamericana de Enfermería, Profesora Titular, Directora, e-mail: iamendes@eerp.usp.br. ² Vice-Presidente del Consejo Director de la Revista Latinoamericana de Enfermería; Profesora Titular, Vice-Directora, e-mail: margarita@eerp.usp.br. Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto de la Universidad de São Paulo, Centro Colaborador de la OMS para el Desarrollo de la Investigación en Enfermería

consumir tales sustancias para obtener sus efectos placenteros, relajantes o anestesiados. El cambio de actitud frente a ese problema y a las graves consecuencias debe ocurrir inicialmente en los órganos públicos, entre ellos los responsables por la salud.

Cabe a los enfermeros buscar conocimiento sobre el tema, mudar la postura de negación del problema para el enfrentamiento de cuestiones como el uso de sustancias psicoactivas, la dependencia con acciones pautadas en parámetros humanitarios y de respeto a la ciudadanía.

El usuario, independientemente del nivel de consumo y de la sustancia utilizada, es un individuo que tiene los mismos derechos a la salud, a la educación, a la oportunidad de trabajo y de reintegrarse a la sociedad como cualquier otro.

Por lo tanto, es merecedor de una acogida cordial y respetuosa de parte del profesional cuidador.

De la misma forma, la actuación frente a los varios grupos de la comunidad debe contemplar en las acciones que visen la promoción de la salud, programas de prevención al uso nocivo de sustancias psicoactivas, elaborados en conjunto con representantes de las comunidades.

Este suplemento de la Revista Latinoamericana de Enfermería, producto de políticas y acciones institucionales, presenta 19 artículos que enfoquen el uso de sustancias psicoactivas, escritos por enfermeros participantes del programa desarrollado en conjunto por la ESCUELA DE ENFERMERÍA DE RIBEIRÃO PRETO DE LA UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO (EERP-USP) y la COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD/OEA). Fueron redactados a partir de las monografías del curso de Especialización sobre Investigación en esa temática y apoyados por ese organismo internacional. Sus contenidos retratan experiencias de investigaciones sobre el tema en 9 países latinoamericanos. La expectativa es de que el conocimiento generado por esos trabajos constituya una semilla que fructifique en la forma de muchos otros trabajos futuros, sean ellos en el nivel de formación de recursos humanos, de generación de conocimiento, sea, con base en ellos, de implementación de acciones estratégicas que contribuyan para la reducción del uso de drogas y que más todavía subsidien el establecimiento de políticas que se sumen a aquellas ya existentes, en la búsqueda de soluciones a este problema que afecta substancialmente a la sociedad globalizada.

Además, se perenniza en este periódico científico más de que el producto de la inversión de la OEA/CICAD en el capital humano de la enfermería latinoamericana en el programa a favor de la reducción de la demanda de drogas: también se registra nuestro reconocimiento y gratitud a los gobiernos del Japón, Estados Unidos y Canadá por la sensibilidad y acción política al apoyar el proyecto de la OEA/CICAD para las Escuelas de Enfermería, permitiendo el alcance de esos resultados. Dirigimos nuestros agradecimientos a la OEA por posibilitar y favorecer el desarrollo del proyecto y el alcance de las metas, y por acreditar en la capacidad de nuestras instituciones y en la competencia de nuestros recursos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. World Health Organization. The World health report 2002. Geneva (SWZ): WHO; 2002.
2. Room R. Cross cultural views on stigma, valuation, parity and societal values Toward disability. In: Ustun TB. Disability and Culture: universalism and diversity. Seattle (WA): Hogrefe & Huber; 2001. p. 247-91.